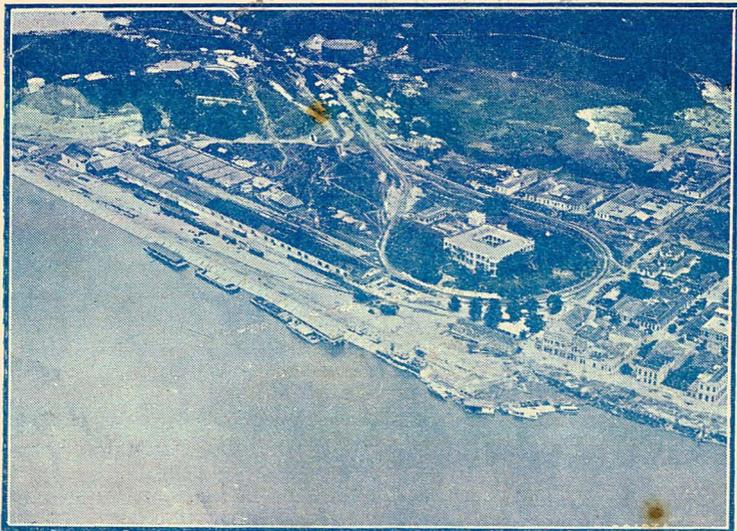


Volumen VI



Nos. 73 a 79

# Revista Cafetera de Colombia



Puerto Berrío (Antioquia).—Este puerto cuenta con todos los elementos necesarios para el satisfactorio manejo de los cargamentos.—(Foto. Scadta).

ORGANO DE LA  
FÉDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

BOGOTÁ



COLOMBIA

# FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

## PERSONAL DIRECTIVO COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Agricultura y Comercio.—Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.—Señor Ministro de Relaciones Exteriores (o de Industrias y Trabajo).—Señor Gerente del Banco Agrícola Hipotecario.—Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.

**PRINCIPALES:**—Camilo Sáenz, Emilio Toro, Enrique Otero D'Costa, Yesid Melendro, Aníbal Cardoso Gaitán.

**SUPLENTE:** Valentín Ossa, Jorge Williamson, Enrique Soto U.

Gerente, Camilo Sáenz.—Revisor Fiscal, Francisco Peñaranda Arenas.—Secretario, Mario Aníbal Melo.

## COMITES DEPARTAMENTALES

**ANTIOQUIA** - PRINCIPALES: Julián Uribe Gaviria, Presidente; Francisco Navarro O., Vicepresidente; Gobernador del Departamento, Rafael Rivera H., Andrés Londoño, Pedro Vásquez U. — SUPLENTE: Luciano Arias F., Gustavo Merino, Miguel Londoño Posada, Joaquín Santamaría, Juan Heineger, Fermín Uribe. — Secretario: Mario Villa Vieira.

**BOYACA** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Presidente; Isaías Saavedra, Guillermo J. Mejía, Pablo Emilio Sáenz. — SUPLENTE: Aurelio Camacho, Eduardo Camacho Moya, Juan de D. Girardot, Juan José Serrano. — Secretario-Tesorero, Eduardo Madiedo Z.

**CALDAS** - PRINCIPALES: Pedro Uribe Mejía, Presidente; Francisco José Ocampo, Justiniano Londoño, Emilio Latorre, Guillermo Londoño Mejía. — SUPLENTE: Antonio José Londoño M., Jesús María Jaramillo Isaza, Víctor Bernal, Gabriel Jaramillo M., Leonidas Londoño, Eduardo Toro. — Secretario-Tesorero, Tulio Londoño J.

**CAUCA** - PRINCIPALES: José María Obando R., Presidente; Alberto Garcés Navas, Vicepresidente; Guillermo Valencia, Enrique París. — SUPLENTE: Adolfo Zambrano, Carlos Lehmann, Arquímedes Angulo, Tomás Olano. — Secretario-Tesorero, Rafael Tovar V.

**CUNDINAMARCA** - PRINCIPALES: Enrique Soto U., Presidente; Bernardo Vargas Marroquín, Ruperto Aya, Alejandro Gómez Umaña, Alberto J. Williamson, Eduardo Tavera Navas. — SUPLENTE: Guillermo Sáenz L., Julio C. Gaitán, Rafael Holguín, Luis Iregui C., Bernardo González B. — Secretario-Tesorero, Juande Dios Bravo.

**HUILA** - PRINCIPALES: Roberto Durán Alvira, Presidente; Jorge Villamil, Vicepresidente; Joaquín García Borrero, Sebastián Meñaca. — SUPLENTE: Alcides Durán, Eugenio Salas, Emiliano Luna, Pedro Pablo Anzola. — Secretario-Tesorero, Félix Trujillo Falla.

**MAGDALENA** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Francisco Luis Olarte, José Francisco Socarrás, Camilo A. Lacouture. — SUPLENTE: Secretario de Hacienda, David Jackson, Jorge Opden Bosch, Secretaria-Tesorerera, Bertiida Bermúdez

**NARIÑO** - PRINCIPALES: Vicente Andrade, Presidente; Julio Bravo, Vicepresidente; Medardo Bucheli A., Luis Bastidas B. — SUPLENTE: Enrique Erazo Navarrete, Alberto Montezuma, Tomás Velasco Daste, Enrique Mosquera Wallis. — Secretario-Tesorero, Alfredo Corral Velasco.

**NORTE DE SANTANDER** - PRINCIPALES: Alberto Durán Durán, Presidente; Gobernador del Departamento, Rodrigo Peñaranda Yáñez, Manuel M. González. — SUPLENTE: Emilio Gaitán Martín, Jorge Soto. — Secretaria-Tesorerera, Axelinta Lizarazo.

**SANTANDER** - PRINCIPALES: Alberto Ogliastrí, Presidente; Francisco Martínez, Vicepresidente; Gobernador del Departamento; Ramón Vargas. — SUPLENTE: Miguel Parra, Gabriel González Cadena, Secretario de Hacienda, Jesús M. Coronel. — Secretario-Tesorero: Valentín González.

**TOLIMA** - PRINCIPALES: Yesid Melendro Presidente; Emiliano Mejía, Vicepresidente; Abelardo Rico, Daniel Camacho, Juan C. Molina, Manuel A. Cuervo. — SUPLENTE: Eduardo Caicedo, Juan Mini, Saturnino Calle, Manuel Ignacio Pérez, Adolfo Márquez, Luis López Díaz. — Secretario-Tesorero, Jorge Rengifo.

**VALLE** - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Presidente; Sebastián Ospina B., Vicepresidente; Enrique Micolta, Camilo Caicedo, Alejandro Garcés Patiño, Ciro Molina Garcés. — SUPLENTE: Heliodoro Aguado, Joaquín Llano, Lucas Molano Daza, Eduardo Caicedo B., Luis Martín Nieto, Juan Antonio Sánchez. — Secretario-Tesorero: Antonio Contreras Daza.

## SUMARIO

	Págs.
El VII Congreso Nacional de Cafeteros.....	1951
Discurso pronunciado por el doctor Laureano García Ortiz.....	1952
Respuesta del Excelentísimo señor Presidente de la República.....	1956
Discurso del doctor Alejandro López, I. C.....	1958
Personal del VII Congreso Nacional de Cafeteros.....	1959
El nuevo Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros.....	1960
Acuerdos del VII Congreso Nacional de Cafeteros.....	1961
Resoluciones del VII Congreso Nacional de Cafeteros.....	1965
Algunas proposiciones aprobadas por el VII Congreso Nacional de Cafeteros.....	1968
Don Pedro A. López.....	1971
El impuesto a los giros de exportación.....	1972
Don Gabriel Jaramillo Botero.....	1974
Temas de experimentación.....	1985
Don Luis Heiniger.....	1989
La «brasa» o «mal rosado del tallo».....	1990
La cinematografía en la enseñanza agrícola.....	1993
Las Asambleas Departamentales y las Granjas Cafeteras.....	1997
Se amplían los servicios de los Almacenes de Depósito al ramo de sales.....	1999
Existe gran mercado en los Estados Unidos para la papaya y su extracto....	1999

### Señores Cafeteros:

La Estación Central de Investigación de "La Esperanza" está a las órdenes de ustedes para resolverles GRATUITAMENTE todas las consultas que consideren oportuno hacerle sobre problemas de cultivo y beneficio, tratamiento de enfermedades y plagas de las plantaciones, cultivos accesorios, etc.

La correspondencia debe dirigirse al señor Director de la Estación Central de Investigación. La Esperanza, Departamento de Cundinamarca. (Línea del ferrocarril de Girardot).

### Los Almacenes Generales de Depósito de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

representan al cultivador o al negociante de las poblaciones; dan las informaciones que puedan serles útiles y ayudan en sus negociaciones al tenedor de café para mercado interno.

# SEÑOR CAFETERO:

Los Almacenes de Depósito de la Federación están en capacidad de prestar al productor de los artículos que recibe, por pequeña que sea su cantidad, los siguientes servicios:

- 1º Recibirle sus productos.
- 2º Guardárselos convenientemente separados y clasificados.
- 3º Pagarle fletes desde su finca hasta las bodegas.
- 4º Prestarle o venderle empaques para movilizar sus cargamentos.
- 5º Mantenerlo informado de los precios y tendencias de los mercados.
- 6º Venderle, si así lo autoriza, o ayudarle a buscar el mejor precio.
- 7º Despacharle a cualquier lugar del país o del exterior.
- 8º Hacerle trillar y clasificar su café, si así lo aconsejan las necesidades y conveniencias de los mercados, y siempre que se les autorice para ello.

9º Defenderle sus intereses como cosa propia, cuidando de que el negocio le resulte lo mejor posible.

10. Responderle por los riesgos de incendio, robo, extravío o falta, por causas que no provengan de vicio natural.

11. Hacerle anticipar hasta el setenta y cinco por ciento (75 por 100) del valor comercial que tenga el café el día que lo deposite, al reducido *interés del 3 por 100 anual*.

12. Garantizarle que puede vender los productos consignados, el día que quiera, y a quien le parezca conveniente.

El café que se deposite en los Almacenes de la Federación de Cafeteros no podrá sufrir embargo, prenda o cualquier otro gravamen que perjudique su plena y libre disposición.

Los Almacenes sólo reciben café seco de trilla, y el cafetero debe saber que el buen precio se consigue por la calidad, limpieza, sequedad y presentación del artículo.

## LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS TIENE

ALMACENES EN: Armenia (Caldas), Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Girardot, Honda, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Pereira y Pasto.

AGENCIAS EN: Andes, Armero, Calarcá, Cartagena, Chaparral, Fresno, Libano, Palmira, Popayán, Rionegro (S.), Manzanares, Salamina (C.), Sevilla (V.), Sonsón, Tunja y Tuluá.

## INSPECCIONES

CAFETERAS EN: Buenaventura, Santa Marta y Riohacha.

ACUDA USTED, SEÑOR PRODUCTOR, AL ALMACEN, AGENCIA U OFICINA QUE MAS CERCA LE QUEDE, EN LA SEGURIDAD DE QUE SERA DEBIDAMENTE ATENDIDO.

# REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

DIRECTOR: CAMILO SAENZ, GERENTE DE LA FEDERACION

Volumen VI

Bogotá, Colombia, noviembre de 1935.

Nos 73 a 79

## EL VII CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Convocado por el Comité Nacional de la Federación se instaló en esta ciudad el 13 de septiembre pasado, con asistencia del señor Presidente de la República, del señor Ministro de Agricultura y Comercio y del señor Gobernador de Cundinamarca, y con participación de los delegados de los 12 departamentos productores de café del país, el VII Congreso Nacional de Cafeteros, con el objeto de estudiar algunos problemas de grande trascendencia para la industria cafetera y para la Federación. El Congreso laboró con interés, patriotismo y eficacia hasta el 10 de octubre, día en que clausuró sus sesiones, después de una intensa labor en beneficio de los altos intereses confiados a la institución.

Fue de lamentar el hecho de que algunos miembros de la corporación se hubiesen retirado de las sesiones por no estar de acuerdo con la opinión de la mayoría del Congreso en cuanto a las bases de entendimiento acordadas entre éste y el Gobierno Nacional para dar a este último una mayor participación en la dirección de la Federación. Empero, tenemos plena confianza en que las objeciones, expuestas con evidente sinceridad y espíritu patriótico por dichos distinguidos delegados, a las fórmulas a que hacemos referencia, habrán de resultar infundadas con el futuro y más amplio y eficaz desarrollo de las actividades de la Federación, ya que la similitud de los intereses que el Gobierno y la Federación defienden con respecto a la industria cafetera, que hoy por hoy constituye el factor más importante de nuestra economía y la base del bienestar de un elevado porcentaje del pueblo colombiano, hacen esperar fecundas realizaciones del armónico esfuerzo que con finalidades de interés común van a desarrollar ambas entidades.

La circunstancia de que en el discurso pronunciado en la sesión de clausura por el doctor Laureano García Ortiz, vicepresidente de la corporación, que transcribimos en seguida, se mencionan las más importantes labores llevadas a cabo por el Congreso Cafetero y se exponen las condiciones en que ellas tuvieron lugar, hace innecesario el que nos refiramos en detalle a la obra del Congreso. Debemos sí hacer notar que la corporación, procediendo de acuerdo con las reformas introducidas a nuestros estatutos, procedió a elegir los cinco vocales que correspondía designar al Congreso para hacer parte del Comité Nacional hasta la terminación del próximo período reglamentario, quedando en consecuencia integrada dicha entidad en la siguiente forma:

Señor Ministro de Agricultura y Comercio.

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Señor Ministro de Industrias y Trabajo (o de Relaciones Exteriores).

Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.

Señor Gerente del Banco Agrícola Hipotecario.

Designados por el Congreso:

Principales: Camilo Sáenz, Enrique Otero D'Costa, Emilio Toro, Yezid Melendro, Manuel María Valdivieso.

Suplentes: Valentín Ossa, Jorge Williamson, José de Jesús Salazar, Enrique Soto U., Anibal Cardoso Gaitán.

Además, en virtud de renuncia presentada con el carácter de irrevocable por el actual gerente de la Federación, el Congreso procedió a formar con los nombres de los doctores Alejandro López, I. C., Enrique Otero D'Costa y Yezid Melendro, distinguidos ciudadanos especialmente capa-

## AGRONOMOS, EXPERTOS Y PRACTICOS CAFETEROS AL SERVICIO DE LA FEDERACION NAL. DE CAFETEROS

SECCION CENTRAL: Juan Pablo Duque, A. V., jefe.

ANTIOQUIA — Mario Villa Vieira, A. V., jefe; Aurelio López G., I. A.; Luis Velásquez R., I. A.; Manuel Baena V., I. A.

BOYACA — Luis Francisco Parra, Pedro V. Albornoz.

CÁLDAS — Pedro Nel Mejía, I. A., jefe; Guillermo Escobar Alzate, Pedro Fidel Gallego, Gonzalo Moncada Navarro, Eduardo Isaza J., Salvador Rico, Mario Valencia, Camilo Ramos B., Luis Llano Escobar, Francisco Javier Arango, Félix Franco, Luis Orozco Duque, Alfonso Guevara M., Manuel S. Aguirre, prácticos cafeteros.

CAUCA — Arcesio Cabanillas, Carlos Caicedo R., Expertos Cafeteros.

CUNDINAMARCA — José M. González O., jefe; Luis E. Díaz, Efraím Martínez, Marco L. Montenegro, Luis F. Duarte, expertos cafeteros.

HUILA -- Ramón Silva Q., experto cafetero, jefe; Gil Gustavo Larrañaga, experto cafetero; Efraím Carvajal, Raúl Durán C., Lucas Tovar A., prácticos cafeteros.

MAGDALENA — Enrique Rivera Rivas, I. A.

NARIÑO — Luis A. Benavides, Fortunato Bravo Ruales, expertos cafeteros.

NORTE DE SANTANDER — Expertos cafeteros: Nicolás González, Luis F. Melo, Tulio Ranjel Valero, Benito A. Cabrales.

SANTANDER — Rafael Jaramillo L, práctico cafetero, jefe; Obdulio Peñalosa, experto cafetero.

TOLIMA — Sixto Vargas, experto cafetero, jefe; Luis C. Sánchez, Régulo Sierra, Abdón Cortés, Jorge Ruiz, Milton Rubio, Francisco Gaitán, prácticos cafeteros.

VALLE DEL CAUCA — Pedro A. Sarria N., experto cafetero.

Estos empleados prestan sus servicios gratuitamente a los cultivadores de café, dándoles las instrucciones necesarias para obtener mejores resultados en sus plantaciones, mediante la aplicación de los más adecuados sistemas de cultivo y beneficio. Los cafeteros podrán hacer las solicitudes del caso a los Comités Departamentales que funcionan en las capitales de los Departamentos, para que les sean facilitados los servicios de los expertos ambulantes, cuyas enseñanzas orales y prácticas

### SON ABSOLUTAMENTE GRATUITAS PARA LOS CULTIVADORES DE CAFE

